

## El nuevo régimen

# Propósitos del Directorio

La idea del Directorio que más ha apasionado a la opinión pública española, y particularmente a la opinión soriana, ha sido la de la organización regional, con agrupación y supresión de provincias. En este proyecto a lo que se decía, no salía muy bien parada nuestra querida cenicienta la provincia de Soria, que por las muestras y señales, habría de quedar, sino suprimida muy desmembrada y rota. Pero a lo que parece, el Directorio no abocará la organización regional de España hasta después de un estudio meditado y sereno, en el que se ponderarán todos los valores y todas las posibilidades del futuro.

Otra cosa es posible que suceda con las actuales Diputaciones provinciales, tal como ahora están constituidas, pues la idea de una sustitución, en forma parecida a la de los antiguos Ayuntamientos, cada día gana más fuerza y más vigor, y se a todas las notas oficiosas.

Medida es esta que el país acogiera con beneplácito y aplauso, y así como la organización regional, sale a nuestro entender fuera de la esfera de acción del Directorio, la sustitución de las Diputaciones provinciales, es punto necesario y obligado del programa de los que aspiran a sanear la cosa pública.

Las Diputaciones como los Ayuntamientos, son la cuna y el eje y la matriz de todo cacicato; en esas Corporaciones es donde se ha engendrado esa oligarquía contra la que lucha el Directorio; sin el punto de apoyo de esas pseudo populares congregaciones de amigos y compadres de espíritu gregario, no hubiera podido sostenerse ni un minuto la trabazón de egoístas y bajos apetitos que se asentaban en los Consejos de la Corona en los Cuerpos colegisladores, y en la administración pública de España. Que así lo venía creyendo la opinión imparcial, lo demuestra el hecho de que aun las fuerzas apolíticas, como nuestro agrarismo (no queremos discutir si cumplió o no esta fuerza con su deber, si lo hizo bien o lo hizo mal; queremos solo relatar un hecho) se creyeron en la necesidad de figurar en la Diputación, como único modo de tomar armas con que poder luchar con el capricho personal de quienes se distribuían la provincia de Soria como botín de guerra logrado en la conquista.

El Directorio, ha venido a librar al país de la funesta obra de los caciques, a regenerar la vida pública, y por eso, está muy en su papel, cuando arremete contra todos los nidos donde la vieja organización se refugiaba. Pero estimamos que el Directorio, no debe alargarse a más, porque entonces, se saldría de los límites propios de su esfera.

Decretar una organización regional, transformar, modi-

ficar, edificar, en una palabra, no creemos que deba ser la obra de los que ahora nos gobiernan. Hacía falta una mano de hierro que barriera esta casa hasta dejarla limpia como el oro; el Directorio Militar lo ha sido. Pero una vez rotas todas las trabas (cuando estén rotas, que todavía falta mucho) el Directorio debe retirarse, después de convocar y celebrar unas nuevas elecciones garantizando en ellas la pureza del sufragio y la debida proporcionalidad en la representación. Modifíquese el régimen electoral, dense garantías al ciudadano, prive de votar a quienes lo merezcan, pero convóquense elecciones con Cortes de más amplias facultades, así que toda la carroña se haya limpiado bien.

La obra purificadora, le pertenece al Directorio; la labor constructora pertenece al país. Solo unas Cortes, pueden tomar medidas de eficacia. El decreto hecho ley por uno solo, tendrá siempre el sabor de dictadura. Las aspiraciones de toda la Nación, no se habrán reflejado tampoco sabiamente. Háganse unas elecciones con las debidas garantías y se verá muy pronto el resultado.

Hay mucha gente joven, sin servidumbres en la inteligencia y sin frenos en el corazón, que piensa, que trabaja, que labora y estudia. Los unos porque no quisieron someterse; los otros porque fueron derrotados en la batalla desigual; los más por asco de la vieja política, ninguno o casi ninguno de los hombres jóvenes sin mancha ni pecado, han dejado hasta ahora oír su voz en la labor legislativa.

Y es ahí, en esa masa de hombres jóvenes, afortunadamente más numerosa de lo que se cree, donde reside el porvenir y acaso, acaso la salvación de España.

Mariano Granados.

## LOS POETAS

### OJOS CELESTES

Yo creí que el color azul del cielo bajaba, a veces, a la tierra oscura, y tras de él, en oasis de dulzura, corría, de flor en flor, mi desconsuelo.

Casi lo tuve mi ardoroso anhelo un día, ¡clara mariposa pura! ... pero la mariposa era la dura sombra de un delirar de mi desvelo.

Ojos celestes, como el cielo es así encima de la tierra, —doble rosa que oculta un hondo fondo vespertino—

Como el cielo también, nunca bajáis a la miseria de la carne umbrosa en que se pierde mi anhelo divino!

Juan R. Jiménez.

## ESCULTOR-MARMOLISTA

### CANDIDO D. APARICIO

Talleres: Valverde, 6 Madrid

CASA FUNDADA EL AÑO 1886.

Especialidad en trabajos para cementerios como lo acreditan los muchos colocados en Soria y sus pueblos.

Pidan presupuestos para toda clase de trabajos en mármoles, del país y extranjeros y piedras de granito pulimentado.

Peluquería de Vicente Alózar, S. Portales del Collado, 54. Soria.

## DECRETO IMPORTANTE

Todos los ciudadanos pueden exponer sus quejas y reclamaciones ante los Ayuntamientos.

Artículo 1.º Todos los habitantes de España mayores de edad, cualquiera que sea su clase y condición, podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal, ante el Ayuntamiento que corresponda, en día de sesión pública, oralmente o por medio de escrito, que leerá el propio interesado o persona que le represente. Del acta de la sesión, se dará copia al gobernador civil de la provincia en el día siguiente, para su conocimiento y efectos que crea oportuno.

Art. 2.º Para que puedan exponer libremente sus quejas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento habrá un lugar destinado al efecto, desde el que pueda con claridad oírse al denunciante. Una vez que haya terminado su alegación, que no podrá pasar de quince minutos, entregará todos los documentos que se refieran al caso al secretario del Ayuntamiento quien bajo su firma le dará recibo, enumerando en él todos los documentos presentados. En seguida se formará el oportuno expediente, si no estuviere ya iniciado, siguiendo sus trámites legales; pero teniendo el solicitante derecho de pedir noticia cada ocho días de la tramitación y dándosele por escrito el conocimiento debido, que firmará el secretario.

Art. 3.º Para seguridad del reclamante, se le concederá, por las denuncias que haga públicamente en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la misma defensa,

garantías y ventajas que si fuera concejal.

Art. 4.º Todos los Ayuntamientos de España coleccionarán copia de este Real decreto a las puertas de sus Casas Consistoriales, escrito a máquina o con letra muy clara y fijado en una tablilla, con separación de los demás anuncios. Se publicará además en el Boletín Oficial de la provincia.

Art. 5.º En un mismo día, no podrán exponer sus quejas públicamente en el Ayuntamiento más que cuatro personas, y a fin de que exista un turno riguroso de peticiones, se llevará una lista, dándose a los peticionarios—que no tienen necesidad de manifestar el objeto de la petición—recibo del número que ocupan en la lista.

Art. 6.º La infracción de estos preceptos será castigada con una multa de 50 a 2.000 pesetas.

Si fuese el propio Alcalde el infractor, la multa será el doble.



que debe llevarse a la familia es una cajita de caramelos San Saturio que vende E. Mateo, S. Portales del Collado, número 49-Confitería. SORIA.

## DE MI CARTERA

# El eterno D. Juan

Todos los años retorna el eterno don Juan en esta fecha. El don Juan de las tertulias, el don Juan de los salones, don Juan amador de tapadillo, don Juan improvisador y jubiloso, el don Juan ramplón y calumniador hace acto de presencia en esta época del año pidiendo la gallofa.

El que fué mago de salón en las ciudades, rondador de doncellas en las aldeas, calumniador de famas en las tertulias y descreído y mentiroso por matar el tiempo, que triste fin le espera.

Es de castiza leyenda española el eterno don Juan, pero ha traspasado las fronteras y hoy figura en la literatura universal del mundo.

Netamente española es la psicología de don Juan y no hay villa ni aldea donde no se encuentre alguno en vejez, maltrato y arruinado. Galantes en su mocedad, burladores de mujeres en su juventud, calavera y danzarín, que profundo desconsuelo causa, al llegar al triste fin de su vejez y de su ruina.

El don Juan español, es en sus años mozos, chistoso, fulero y descreído, pero contemplado después en las tertulias, achacoso calumniador y vano, sirviendo de mofa a la alegría de la comparsa.

Nuevamente en esta fecha, resonarán en nuestros oídos sus inmortales versos y sus grandes mentiras. No empujará la bota como Sancho Panza, ni soñará ser rico pensando en el lotero; don Juan esperará la caída de la ingenua doncella o el momento propio de armar una camorra; el eterno esclavo de mujeres esclavas lucirá su majestad antes de que llegue el tiempo de afiliarse a una cofradía o morir de arrepentimiento.

Triste fin le espera a D. Juan el jubiloso—como dice Unamuno—y es lástima que muera un tipo tan genuinamente español en estas lides, víctima de su autosugestiva seducción.

Lo castizo en verdad—dice Machado—fué el desahorro de D. Quijote por su amor a Dulcinea, apartado de toda sensualidad. Mil veces benditos el amor de D. Quijote y las cuitas de Werther, como es una justa recompensa a los don Juanes españoles, morir a manos de una menestral o quedarse tuertos en una malaventura.

G. Manrique de Lara.

## Cosas viejas

# La reforma sanitaria

Entre las reformas que vienen anunciándose que va a emprender el Directorio Militar, figura en uno de los primeros lugares, la de la Sanidad Pública.

Son tantas las veces que, desde que tenemos uso de razón, hemos oído la promesa de que se iba a emprender esa magna obra, que ahora que nos hallamos en momentos verdaderamente excepcionales y favorables para ser llevada a cabo, dudamos todavía de su realidad en un plazo más o menos largo.

Porque, cosa rarísima al parecer, la reforma sanitaria, que debía ser el problema cuya solución debíamos pedir todos, pero todos sin excepción, pues en ello nos va nada menos que el bienestar, la alegría, el goce pleno de nuestra vida, único fin de ese pedazo de carne que nos acompaña desde que nacemos y por el cual tanto nos afanamos, la reforma sanitaria,—repito,— por una paradoja absurda, es el asunto nacional que menos siente la masa de la nación.

¿Que otra causa, sino, ha motivado que en pleno siglo XX en punto a sanidad, nos hallemos todavía en la época del hombre de las cavernas?

Preguntad, preguntad a nuestros médicos, si creéis que nuestra afirmación es exagerada, y seguramente que os contarán tales cosas, que no sólo os vencerán, sino que además os harán pener los pelos punta, u os revolverán el estómago por sufrido que lo tengáis.

No hace mucho, que hojeando una revista de medicina, nos encontramos con un artículo en el que se decía que en Corella pueblo de la provincia de Navarra, hay

un curandero que se lleva a la gente de calle y con ella sus pesetas, recomendando ¡pasmaos!, como panacea curativa, un caldo de telarañas y unas crestas de gallo bien cocidas.

Pero lo bueno del caso es que ese hombre vive en un pueblo español al lado de dos, tres o cuatro médicos que se han hecho míopes de tanto estudiar, y que la gente, despreciado los consejos de estos, siguen con fe ciega, con beocia imperturbable la receta de un pobre analfabeto, lleno de roña, el cual, como Job, aunque por distinta causa, vive en un muladar.

¿Comprendeis, vosotros, esto? Nosotros—con sinceridad lo decimos—solamente acudiendo a la mentempsicosis y suponiendo que toda aquella gente que así vive, fué en épocas anteriores una piara, podemos hallar una razón que nos satisfaga.

Ahora bien; lo más grave no es este caso aislado. Con ser muy típico, podemos afirmar, que es uno de tantos otros como podríamos descubrir por estas tierras de Dios.

Facilmente se comprenderá que con ese espíritu y con esas entendederas poco puede hacerse.

Por esto es preciso, que una voluntad de hierro, guiada por una inteligencia que conozca el mal, ponga mano en ese trascendental problema Sanitario, sino queremos que media España, y quizá un poco más de media, en plazo más o menos breve, muera y coce a la perfección, y coma bellotas y alfalfa como si nunca hubiese hecho otra cosa.

Rafael Ferrer.

## SECCION VERMUT

### Una solución.

Así que nos encontramos con don Higinio Ruiz en la avenida de la estación, telefoneamos precipitadamente a la imprenta de LA VOZ, para que nuestro regente desarchivara ese cliché que guardamos estereotipado y que dice: «Esta mañana ha llegado la Comisión que fué a Madrid para gestionar la construcción del ferrocarril. Los comisionados vienen muy esperanzados, y sus impresiones son optimistas.»

«Estas frases, las guardamos en el molde para emplearlas oportunamente, y de este modo, ahorramos a nuestros cajistas un tiempo precioso.»

Otra vez pues, hemos sacado el cliché. La Comisión ha regresado. La Comisión trae buenas impresiones. La Comisión habló con Primo de Rivera y con el Rey. La Comisión, no trae en el bolsillo el ferrocarril, porque hay que dar tiempo al tiempo, y hombre, no es puñalada de pícaro.» La Comisión...

Vamos a permitirnos dar un consejo tan desinteresado como oportuno, a nuestras fuerzas vivas y a nuestras no menos vivas y coleantes corporaciones. Cuando se hable, en

lo sucesivo, de ir en Comisión a la villa y corte para arreglar los asuntos ferroviarios, sería conveniente que los comisionados, en vez de ir a Madrid, se quedaran en casa, pero en cambio, entregaran en mano de un depositario que se nombraría ad hoc el dinero que pensaran invertir en el viaje patriótico-ferroviario. Esto mismo harían las siguientes comisiones, y luego después las sucesivas. Y de este modo, en el espacio de un año, conseguiríamos ahorrar el dinero bastante, para construir el ferrocarril por nuestros propios medios.

Si hubiéramos guardado todo el dinero que en Madrid han gastado las infinitas comisiones gestoras, a la hora presente, no un ferrocarril, toda la red ferroviaria española, sería explotada por la provincia de Soria, y Sixto, Higinio, Eduardo, Alfonso, Matías, Ángel y Perico, en vez de ser modestos diputados provinciales, serían elevados consejeros que dispensarían su protección al mismísimo Duque del Infantado.

ZARPAZOS

Melquiades se ofende

El ingeniosísimo caricaturista Luis Bagaría dedicó en «El Sol» un dibujo la mar de cómico, a los jefes políticos... Allí se veían las efigies (valga la frase) del insigne cojo, del estupendo Cierva, del reformista Melquiades, del patriota Cambó, del valiente Sánchez Guerra, del suave García Prieto, del dulce Sánchez de Toca y del fugado Alba. En el pie del dibujo rezaba esta leyenda: «Consejeros cesantes».

Ninguno de estos apreciables señores, no digo de horca y cuchillo pero sí de gangas y bellos, ha tomado el rábano por las hojas. Es decir ninguno ne: porque el excedente catódrico, orador insigne y expresidente de la cámara popular, ha sido víctima de una linchazón de narices, y se ha indignado hasta donde puede indignarse un reformador, porque a él, a D. Melquiades, al incoólume «concentrista», le ha parecido mal, atrocemente mal, incluirlo en el número de «cesantes».

Bagaría, que es todo un tío y con barba corrida, se ha enterado de la indignación del Sr. Alvarez y dirige en «El Sol» una carta con monos para desagraviar al insigne abogado y catódrico, y hacer constar que no quiso su justificada susceptibilidad. Dn eteoto; Bagaría manifiesta que son muchas las protestas que llueven sobre él (aquí un mono graciosísimo) y que como es un hombre ingenuo y primitivo (aquí otro dibujo representándose como un salvaje del Congo) habla y obra con toda la sinceridad. De bonísima fe cree que no se ofendería el amigo Melquiades por haberle incluido entre los jefecillos, toda vez que había formado corro con ellos para la gobernación del Estado.

Confiesa de plano, canta la gallina el diácono Bagaría y entona el «yo pecador». Equivoqueme—exclama—perdone el ilustre y otra vez ya tendré más cuidado con lo que hago...

Propone cambiar el pie de la caricatura y le dice que quizás hubiera estado mejor titularla «Dime con quien andas y te diré quien eres».

La despedida de la carta es sencillamente pistonuda. «Deseando que usted y sus amigos sean más afortunados cuando vuelvan a ensayar su función de gobernantes...»

Verdad, carísimo lector, que más hubiese valido a don Melquiades no indignarse? Porque aquí ha ocurrido, lo de aquel enfermo que se quejaba del caldo y le obsequiaron con cinco tazas hasta el borde. ¿O es que está plenamente percatado de que él no ha contribuido a la situación insostenible que ha sido causa de la intervención militar? Pudo muy bien retirarse por el foro cuando el ruidosísimo fracaso del artículo oncenno; y la salida del Ministerio de Pedregal debió coincidir con la separación del reformismo de un Gobierno que no sabía, o no podía, llevar a la práctica lo que sus hombres habían ofrecido en discursos huecos e inflamados de modernismo ful. Pedregal se marchó, pero don Melquiades fué Presidente del Congreso y colaboró en la actuación gubernamental del Concentrista capitaneado por el Marqués, apoyado (aunque de mala gana) por Alvarito y defendido a capa y espada por Alba el de la Unión Nacional (R. I. P.) y

DE TODAS PARTES

Como viaja Papyrus

Papyrus es el magnífico caballo que ganó la carrera inglesa del Derby. Y ahora va a Norteamérica, para luchar en velocidad con el mejor caballo yanqui Pero Papyrus, no viajará como un vulgar caballo. En el trasatlántico se conducirá agua inglesa y forraje inglés, y también agua británica y verde isleño, le será servido en Norteamérica. Para divertirlo, le acompañarán el perro y el gato compañeros del establo y para el horrible caso de que un accidente le ocurriera en el mar, o en tierras extranjeras, Papyrus ha asegurado su vida en 75.000 libras esterlinas

el inquieto Nostito Alcalá, el de las grescas electorales con el Duque de Almodovar.

Bagaría arrepentido de su falta, Bagaría aponado por su dibujo, Bagaría pensativo y preocupado por su enorme delito, hace demostración fidelísima de respeto hacia don Melquiades; y hace constar que no podía suponer jamás que se ofendiese por haberle incluso entre los personajes de los partidillos; pero que todo puede arreglarse poniendo otro pie en el dibujo. «Dime con quien andas...»

¿Ve usted don Melquiades lo que resulta por aficionarse ciertas amistades?

Tite Livio

¿Dice usted que «padece» de acedia?... Pues compre hoy mismo un frasco de «MAGNESIA ROLY FOSFO-S LICADA» y, desde mañana, dirá usted que las «padeció» lo cual es muy distinto.

El Caciquismo

Llueven los procesos y las detenciones

El gobernador de Granada ha manifestado que, como resultado de las inspecciones llevadas a cabo en los Ayuntamientos de Motril y Loja, se ha pasado el tante de culpa a los Tribunales y han sido procesados los antiguos Municipios.

El Secretario del Ayuntamiento de Outes (Coruña), D. José Alboros Campos, ha ingresado en la cárcel.

Por denuncias relacionadas con la intervención en la política en el pueblo de Güjar (Granada), se ha ordenado la detención del expresidente de la Diputación de aquella ciudad D. José Sánchez Guardiola.

A consecuencia de la visita de inspección al Ayuntamiento de Ribas de Sil (Lugo), ingresaron en la cárcel de Quiroga dos ex-alcaldes, dos secretarios y el depositario.

Por un telegrama oficial, se sabe que, habiendo resultado del examen de actas de constitución de nuevos Ayuntamientos, que el de Arohé (Málaga), ha incurrido en hechos que constituyen delito, por lo cual, el gobernador de aquella capital ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales y ha sido procesado el citado Ayuntamiento.

Como resultado de la visita girada por los delegados gubernativos al Ayuntamiento de Morazarzal (Madrid), el gobernador civil ha ordenado la detención del Secretario de dicho Municipio, el cual ha ingresado en la cárcel.

Por un telegrama oficial, se sabe que, habiendo resultado del examen de actas de constitución de nuevos Ayuntamientos, que el de Arohé (Málaga), ha incurrido en hechos que constituyen delito, por lo cual, el gobernador de aquella capital ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales y ha sido procesado el citado Ayuntamiento.

Como resultado de la visita girada por los delegados gubernativos al Ayuntamiento de Morazarzal (Madrid), el gobernador civil ha ordenado la detención del Secretario de dicho Municipio, el cual ha ingresado en la cárcel.

Como resultado de la visita girada por los delegados gubernativos al Ayuntamiento de Morazarzal (Madrid), el gobernador civil ha ordenado la detención del Secretario de dicho Municipio, el cual ha ingresado en la cárcel.

DESPACHO DE LECHE

= D E =

Antonio Cuevas



Calle de Canalejas, 10, SORIA

Horas: de 9 a 12 y de 5 a 8.

Previo aviso se sirve a domicilio.

DOCTOR GAYA

Trastornos del embarazo. Partos distócicos.—Enfermedades de la mujer. Plaza del Vergel, 3 primera derecha Soria.

GUARNICIONERIA

DE

FELIPE ARCHÉ

Plaza de la Constitución núm. 8 Especialidad en toda clase de trabajos de guarnicionería. Prontitud y esmero.

No confundirse.

Plaza de la Constitución núm. 8

OTRO DECRETO IMPORTANTE

La justicia municipal quedará reorganizada en primero de enero próximo.

Real Decreto.—Artículo 1.º Quedarán suspendidos en primero de enero próximo, los Tribunales municipales que reguló la ley de 5 agosto de 1907 y derogadas cuantas disposiciones de ellas los afecten. Las funciones actualmente encomendadas a los citados Tribunales per la expresada ley serán, a partir de la indicada fecha, de la competencia de los Juzgados municipales, observándose en lo posible las reglas de procedimiento en las mismas comprendidas.

Art. 2.º Tendrán derecho preferente a ser nombrados jueces y fiscales municipales e adjuntos de los mismos:

1.º Los funcionarios de la carrera judicial e fiscales en situación de excedencia forzosa: los que se hallen en excedencia voluntaria con un año por lo menos, con anterioridad a la fecha de los nombramientos y los cesantes, sin nota desfavorable en sus expedientes personales. En cada grupo será preferida, a su vez, la superior categoría y la mayor antigüedad en ella.

2.º Los que hubieran obtenido por oposición plaza de aspirante a la carrera judicial

3.º Los abogados; debiendo ser preferidos los que hayan desempeñado cargos judiciales e fiscales en la jurisdicción ordinaria o en las especiales; e ejercido la abogacía, y los que tengan aprobados los ejercicios de oposición a la carrera judicial. Los méritos de los que invoquen cualquiera de estos motivos de preferencia, se compensarán teniendo en cuenta respecto de los individuos de las dos últimas categorías el número de años de servicios o de ejercicio profesional, las notas de calificación y las cuotas satisfechas.

Art. 3.º Podrán ser nombrados jueces, fiscales o suplentes, los vecinos que sin las condiciones expresadas en el artículo anterior, sepan leer y escribir y las ofrezcan más recomendables por su prestigio y su arraigo, pudiendo atender mejor al desempeño del cargo, según sus hábitos de resistencia y vida.

Art. 4.º Todos los nombrados deberán tener la edad mínima de veinticinco años en el momento de entrar en el ejercicio de sus cargos. Se exceptúan de esta regla los aspirantes a la Judicatura y los aprobados sin plaza para; los cuales bastará la edad de veintitrés años. Para ser nombrado juez municipal será requisito indispensable llevar dos años de residencia en la población en que ha-

ya de desempeñar el cargo, osexopto los comprendidos en los dos primeros números del artículo 3.º, cuando soliciten Juzgados en capitales de provincias o poblaciones de más de 30.000 almas, a los cuales bastará contar en ellas un año de residencia.

Art. 5.º Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes, serán nombrados por las Audiencias territoriales en pleno, con asistencia de los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios.

Dentro de la segunda quincena de noviembre, que proceda a una renovación, los jueces de primera instancia del territorio formularán propuesta de tres personas para cada uno de los cargos en propiedad que hayan de ser objeto de nombramiento en sus respectivos partidos.

En la formación de esas ternas, guardarán la preferencia establecida en los números 1, 2 y 3 del artículo 2.º, pudiéndose sólo quebrantar ese orden por causa verdaderamente averiguada de conveniencia del servicio. En todo caso, las propuestas estarán suficientemente razonadas, para que la Audiencia, llamada a hacer los nombramientos, pueda formar completo juicio de las condiciones de las personas de que se trate, habiendo de proceder las averiguaciones e investigaciones de los jueces de primera instancia que estimen necesarias, tanto gubernativa como reservadamente.

Deberán con ese fin acudir a los fiscales de las Audiencias provinciales cuando se trate de los fiscales municipales, procurando siempre elegir las personas que mayores garantías e independencia y acierto ofrezcan, según su propia observación.

No habiendo petición de personas con preferencia reconocida per el

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Bajo la dirección de las hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

1.ª Enseñanza, Bachiller, Magisterio etc. Clases de Francés, Taquigrafía, Mecanografía, Dibujo, Bordados, Solfeo, Piano etc. Brillantísimos resultados obtenidos en todos los cursos.—Alumnas internas, medio-pensionistas y externas.—Edificio nuevo e higiénico. Informes y reglamentos a la Superiora.—Calle mayor, 22—Soria.

AL COMERCIO

La Compañía de Cajas Registradoras «NATIONAL» (Preciados, 11, Madrid), trasladará el día 3 de noviembre próximo sus oficinas, exposición y talleres a la AVENIDA DE PI Y MARGALL, 12 (GRAN VIA, 2.º trozo) donde como siempre, estará a disposición de todos los comerciantes y de sus numerosos amigos y clientes.



«IDEAL»

La más grande maravilla que vieron los siglos en máquinas de escribir.

Primera a alta precisión y funcionamiento cronométrico.

No comprar sin conocerla antes.

Ventas a pequeños plazos mensuales.

DELEGADO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Otto Streitberger

Apartado de Correos, 335.—Barcelona

artículo 2.º, o aun habiéndolas, si por graves motivos los jueces estimasen deber preferir a vecinos que, sin aquellas condiciones, fuesen más rcomendables por su prestigio y arraigo; propondrán su nombramiento; pero al remitir las propuestas a la Audiencia territorial acompañarán también las instancias y expedientes de los solicitantes, a fin de que, en caso de apelación, tenga dicho Tribunal dispuestos los necesarios elementos de juicio.

Art. 6.º Para que los comprendidos en el artículo 2.º puedan alegar las preferencias que en el mismo se establecen, tendrán un plazo que terminará en 15 de noviembre, durante el cual presentarán los que aspiren a los cargos de jueces o fiscales municipales sus solicitudes en los Juzgados de primera instancia correspondientes, con los comprobantes de sus condiciones y méritos.

NOTICIAS

Las Murdes sorianas piden justicia.—Con este título, llega hoy a nuestra Redacción un artículo, que juzgamos interesante pero que carece de firma.

Advertimos a quien nos lo envía que por no venir debidamente firmado, nos abstenemos de publicarlo, así como lo haremos gustosamente tan pronto como el autor garantice con su firma el artículo.

Es norma de «LA VOZ», el no acoger en sus columnas, anónimos de ninguna especie.

Aprendiz Se necesita uno para la confitería de don Pablo Herrero.

Informes Canalejas 10 Soria 2 3

Boda.—En Rioseco, han contraído matrimonio la señorita Ciriana Cubillos, hija del propietario don Mariano, con el joven Casiano del Olmo.

Fueron apadrinados por don Valentin Garcia, tío de la novia y por doña Aurelia del Olmo hermana del novio.

Sinceramente les felicitamos.

La feria de Almazán.—Ayer comenzó en la importante villa de Almazán la tradicional feria de ganados, que según referencias promete hallarse muy concurrida. Oportunamente informaremos a nuestros lectores del resultado de dicha feria.

Todos los Santos.—Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer la festividad de Todos los Santos; asistiendo al Cementerio Católico de esta ciudad numerosos fieles, depositando coronas y flores en las sepulturas de sus familiares difuntos.

Modista En breve llegará a esta población la afamada modista TERESA LOPEZ, con extenso y variado surtido de muestras. Permanecerá unos días en el Hotel Comercio. 2-2

Enfermo.—Se encuentra enfermo de bastante gravedad, habiéndole administrado los Santos Sacramentos, nuestro querido amigo y acreditado comerciante Don Santiago Las Heras.

Celebraremos que el señor Las Heras se restablezca rápidamente. A última hora, nos enteramos de que el señor Las Heras, mejora notablemente y que ha desaparecido todo peligro. Lo celebramos.

SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER DE Godofredo de Marco Calle de los Estudios, n.º 1 Teléfono 122.—Soria

Nuevo Inspector de Sanidad.—El mié coles último, tomé posesión del cargo de Inspector Provincial de Sanidad de esta provincia, don Fernando Rubio Marco, al que deseamos grata estancia en Soria.

Ascenso.—Ha sido ascendido a la categoría de Oficial primero de la Tesorería de Hacienda de Soria, nuestro estimado amigo don Arturo Macarrón, al que felicitamos cariñosamente.

UNA PETICION

El voto femenino

Es muy curiosa la siguiente formación que publica un diario de la tarde y que dice, poco más o menos:

«A medida que transcurre el tiempo aumenta la popularidad del Directorio y de los generales que lo integran, entre las mujeres españolas.

Estas tenían el propósito de realizar una campaña para lograr se les reconociera algunos derechos, entre ellos el del sufragio, pero se han visto sorprendidas con las palabras del general Primo de Rivera no muy favorables a sus deseos, pues si bien es verdad que el marqués de Estella se muestra, en principio, dispuesto a otorgar el voto a las mujeres, tal concesión será mediante determinadas condiciones y no con la amplitud que se pretende por las interesadas.

Por esta razón, éstas están dispuestas a emprender una enérgica campaña para obtener la reivindicación de lo que estiman constituyen sus derechos.

Nueva emisión de obligaciones del Tesoro al 5 por ciento.

Tendrá lugar la suscripción de dichas obligaciones, en el Banco de España, el día 5 del corriente mes.

Como estos valores son libres de toda clase de impuestos actuales y futuros, es una buena colocación para el capital, que cubrirá con exceso la emisión.

Para órdenes de suscripción dirigirse al Corredor de Comercio don PRISCILIO PLAZA, Canalejas, 16 en Soria. 2 2

Viajeros.—Han llegado: De Barcelona, para pasar unos días en nuestra ciudad, el Interventor del Banco de España, don Diego Moreno Peral. De Madrid, la señora viuda de Mozas e hijo Francisco. Han salido: Para La Hinojosa, el Arquitecto don Marcos Ruiz.

Ventorro Se vende, se arrienda o traspasa, una casa-ventorro titulado del «Francés» situado en la carretera de Madrid a dos kilómetros de Soria, reuniendo condiciones para todo. Para más detalles consultar con el dueño de dicho ventorro. 5-5

Soria.—Hemos recibido un bonito número de la revista que con este mismo título se publica en Rosario de Santa Fé (República Argentina.)

El citado número, reproduce el trabajo de nuestro compañero José Tudela «El Carácter Soriano»; figuran en él artículos muy interesantes y notables poesías y lleva profusión de grabados.

Agradecemos la atención del Director de la revista conmemorativa «Soria».

Maestros.—Adoptad de texto en vuestras Escuelas el interesante libro de lectura para niños titulado «Las Aventuras de Calixto» (Diario de un niño).

De venta en la librería de Santa Teresa, Soria y S. Jiménez, Burgo de Osma. Media docena, 9 pesetas.

BAR IDEAL Torcuato Martínez

Especialidad en Vermouths y Cervezas. Aperitivos, café y licores. Exclusiva de sellos de canche, firmas auténticas, fochoadores, plenas para sepulturas, calles y edificios. Canalejas 50—Soria.

Las Diputaciones.—Nota oficial del Directorio: «Parece innecesario declarar una vez más que el Directorio no tiene por hoy en sus planes el de disolver las Diputaciones provinciales y menos la modificación de los pactos forales; pero esto no puede privar al Gobierno de ejercer una inspección en la vida de todos los pueblos y llevar a ellos las orientaciones que estime convenientes».

Nuestra información telegráfica

LA SEÑORA Doña Cándida Verde Lagunas

Ha fallecido hoy 2 de Noviembre de 1923 (Después de recibir los Santos Sacramentos)

R. I. P.

Su afligido esposo D. Aquilino de la Iglesia; hermana doña Macaria y demás familia,

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma de la finada, y se dignen asistir a la misa de cuerpo presente que se celebrará mañana sábado a las once y media en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, e inmediata conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Matadero, 14, al Cementerio Católico de esta Ciudad, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se despidió en el Cementerio.

Madrid 1

La «Gaceta» de hoy

En la «Gaceta» de hoy se publicará una R. O. disponiendo que se suspendan las observancias y disposiciones contenidas en el capítulo quinto de la ley de administración y contabilidad de Hacienda, sobre adquisición de 400.000 toneladas de carbón de Cardiff, con destino a los depósitos de la marina de guerra.

Otra R. O. fijando en 0,50 a 0,59 el coeficiente de reducción uniforme que habrán de afectar a todas las liquidaciones de primas de carbones nacionales producidos y transportados al litoral en agosto último.

Otra R. O. relativa a las correcciones disciplinarias impuestas a los empleados de Hacienda con destino en la Delegación de Baleares.

No hay Consejo de Directorio

Ayer, no se reunió el Directorio, por motivo de la festividad del día.

A la presidencia acudió el General Barrera, quien conversó breves momentos con algunos generales del Directorio.

A última hora de la tarde fué Primo de Rivera al despacho del Ministerio de la Guerra, donde estuvo trabajando.

Romanones, se va

Después de haber permanecido dos días en Madrid, el Conde de Romanones marchó ayer a su finca de Robledo.

El capitán general de Cataluña.

Anoche salió con dirección a Barcelona, el capitán general interino de aquella región, general Barrera.

Para despedirse, acudieron a la estación del Mediodía el presidente del Directorio, los generales Bascoarán, Weyler, Arlegui y otros.

Primo de Rivera regresó después al ministerio de la Guerra.

Mas tarde, salió a dar un paseo a pié por las calles céntricas.

Estragos del temporal en Valencia.

VALENCIA.—Dicen de Alcaira que continúa el temporal. El Júcar crece nuevamente, y en Albeida ha aumentado tres metros.

Comienzan a llegar las aguas procedentes de Cuenca.

De las casas de campo, situadas en la huerta de Algemesi, piden socorros, y es imposible prestárselos, porque las lanchas son impotentes para contener la corriente del agua.

En Cervera, la avenida del río Júcar ha inundado completamente este término.

El Alcalde hace preparativos para proceder al salvamento de algunas familias que están aisladas y corren inminente peligro.

La línea férrea de Gandía y Alcoy continúa interceptada. Se hacen trabajos para restablecer la comunicación.

En Cullera, sigue la crecida del río Júcar. No han ocurrido desgracias personales, pero el término municipal del pueblo está inundado.

En Carcagente, subió ayer un metro el nivel de las aguas. De los pueblos varios acuden a prestar socorro a los damnificados.

En Benigüín, la tormenta desencadenada la noche del miércoles, ha producido muchos destrozos. Las cosechas se han perdido por completo.

Varias brigadas de obreros trabajan día y noche para restablecer la comunicación entre Játiba y Alcoy. De Valencia ha llegado, para socorrer a los pueblos de este trayecto, un tren de socorro, con lanchas, marineros y víveres.

La recaudación aumenta más de 25 millones.

La recaudación en la segunda quincena de octubre acusa un aumento de 25 millones 700.000 pesetas, comparada con la de igual período del año anterior.

Solo falta conocer los datos de la recaudación en la provincia de Granada.

Le pegan y le roban 70 pesetas.

VALENCIA.—Ayer cuando marchaba por el camino de Camparón el obrero Jaime Costa, fué atracado por dos sujetos, que le golpearon brutalmente, robándole luego 70 pesetas que acababa de cobrar.

Como supuestos autores del atraco, la policía ha detenido a los hermanos José y Vicente Le guarda, quienes han sido puestos a disposición del Juzgado.

La prensa de Gijón pide que se consulte al Sindicato Unico.

GIJON.—La prensa local pide al Directorio que llame a consulta al Sindicato Unico minero, sobre la solución del problema hullero, que, de no resolverse pronto, amenaza una aguda crisis industrial.

Navarra, por el Directorio

PAMPLONA.—Con asistencia de las autoridades y numeroso público, se celebró en la Catedral una misa solemne, para padir al cielo que auxilie a España en los presentes momentos.

La organización del Somaten en Navarra, sigue con éxito positivo. Ayer se publicó la primera lista con 350 somatenistas.

Un accidente de aviación

ALICANTE.—Al aterrizar un aparato de la línea Barcelona-Alicante, en el aeródromo «Ángeles» un empleado francés llamado

Stael's acercóse al aparato, para calzar el carro de aterrizaje, en el instante que el piloto aceleraba la marcha del motor. La hélice, que llevaba un movimiento velocísimo, le alcanzó la cabeza, separándose casi completamente del tronco.

Stael's murió instantáneamente

La bandera de los regulares de Tetuán.

TETUAN.—Parece definitivo que el 22 de este mes, se verificará la entrega de la bandera que se regala al grupo de regulares de Tetuán por suscripción nacional.

Asistirá, en representación del Monarca, el infante don Carlos.

También vendrán, para presenciarse la entrega, varios generales del Directorio.

Más noticias del temporal de Levante.

MURCIA.—Comunican de Calasparra que, a consecuencia del temporal, ha aumentado un metro su nivel el río Taibillas, desbordándose e inundando las vegas de aquel pueblo.

Para prestar socorro a los habitantes de Algeciras, pueblecito de aquella comarca, se botó una lancha con víveres y material de salvamento.

Por la impetuosa fuerza de la corriente, no pudo acercarse al pueblo. Intentaron echar cuerdas desde la lancha, pero no pudieron cogérlas.

Los vecinos están en situación muy angustiosa.

El alcalde de Dolores comunica que durante la noche del miércoles, se desencadenó un ciclón que destruyó las viviendas de la parte sur, ocupadas por gente humilde.

El vecindario se apresuró a auxiliar a los damnificados.

Fuertes temporales en la zona de Melilla.

MELILLA.—Noticias oficiales dicen que, a consecuencia del violento temporal reinante e han sufrido desperfectos algunas posiciones de aquel territorio, las que serán reparadas rápidamente.

En Cabo de Agua además de haberse hundido la techumbre de un barracón de de Oficiales y tropa, se han hundido también algunas casas del poblado según manifiesta el Comandante Militar.

En el sector de Midar por causa de las lluvias se produjo una cortadura o desprendimiento de tierras de una longitud de catorce metros en un terraplén del ferrocarril; siendo reparada

dicha avería por una Compañía de Ingenieros.

Por dicho motivo quedó anteayer suspendido el servicio desde Testutín a Drius Tafersit y Midar.

La casa de Ab del Krim destruida

MELILLA.—Se reciben noticias confirmando haber sido destruida totalmente la casa del Cabecilla Ab-del-Krim, situada en Axdir, a consecuencia de los bombardeos efectuados por los aviadores y por las baterías de la plaza de Alhucemas.

Continúa el bombardeo contra los rebeldes

A las siete de la mañana de ayer se verificó por los aviadores de servicio un reconocimiento por el territorio enemigo, bombardeando el zoco de Jemis de M. Talza, y arrojando treinta y cinco bombas de trilita, ametrallando a las guaridas enemigas situadas en Yebel Udia.

Maura come y charla con Primo de Rivera.

Ayer se supo que días pasados, en el palacio del duque de Fernán Nuñez, se celebró una comida íntima, a la que sólo asistieron el duque, don Antoni Maura y el general Primo de Rivera.

Se concede gran importancia a esta comida, más que por lo que se comió, por lo que se habló de sobremesa.

Próxima reorganización.

Se dice que uno de estos días, aparecerá en los periódicos oficiales una Real Orden reorganizando la administración central del ministerio de la Guerra.

AL CERRAR

Amaina el temporal.

MADRID, 4 t.—A última hora, se reciben noticias de Valencia, Alicante y Murcia, participando que el temporal amaina en toda la región.

Un telegrama de Valencia dice que se ha logrado, tras penosos esfuerzos, salvar a muchas familias que estaban bloqueadas por las aguas.

FABRA.

Hallazgo de un bolso de niña. Se devolverá en nuestra Redacción a quien acredite ser su dueño.

ACADEMIA DE 2ª ENSEÑANZA

del Pbro. D. Alfredo Robles

Licenciado en Filosofía y Letras

Bachiller, Contabilidad y Mecanografía,

En Junio último, 19 matrículas de Honor.

Preparación para las próximas oposiciones a Policía bajo la dirección de don Manuel Sanz, Oficial de Prisiones por oposición.

Profesorado técnico

Informes CABALLEROS 10

Teléfono número 118

Droguería Patria

DE

Clemente Valladares

En este establecimiento podrán comprar con ventajas abonos, carburo, grasas para maquinarias, pinturas preparadas en todos los colores, esmaltes, barnices, alcoholes, algodones, gases, todo artículo de goma, productos fotográficos, se revelan placas y películas, plumeros, brochería y cepillería, etc.

Piazza Herradores, 7 y Numanzia, 2.—Soria.

Impi. Sucesor de F. Jodra.—Seri 6

blidos y le alentamos para que continúe su labor de protección a la cultura.

Una boda.—Anteayer contrajeron matrimonio en la Iglesia del Salvador, de esta ciudad, la agraciada señorita Flora del Amo y el practicante de medicina don Gregorio Barrio. Apadrinaron a los contrayentes la joven Arita Barrio prima del novio, y don Serafín Ballano, cuñado de la novia. Bendijo la unión el ilustrado párroco de Calatañazor don Luis Sanz.

Después de la ceremonia, fueron obsequiados los invitados con un espléndido banquete, y por la tarde, salieron los nuevos esposos para su residencia de La Chana.

Con motivo de este nuevo enlace, hemos tenido el gusto de saludar a los cultos doctores don Federico y don Angel Barrios, hermanos del novio, así como a don Aniano de los Mozos, médico titular de Calatañazor.

Reciban los nuevos esposos y sus distinguidas familias nuestra más cordial enhorabuena.

Dirección del Museo Arqueológico.—La «Gaceta» de ayer publica un R. D. con firmado en el cargo de Director del Museo Arqueológico Nacional, al sabio profesor don José Ramón Mérida. Celebramos mucho que el ilustre arqueólogo continúe al frente del Museo Arqueológico y por ello le enviamos la felicitación sincera de «LA VOZ».

Ovejas de vientre ciento cincuenta, se venden.

Informarán en esta Administración.

Del viejo régimen

Pedirían limosna, si le deja la Matritense

En los pasillos del Congreso se lamentaba amargamente un ex ministro conservador, muy conocido por sus ingeniosidades, de la persecución iniciada contra ellos por algunos periódicos, especialmente por «El Sol», que excita al Directorio a que no les permita ejercer la abogacía, ni volver a ser ministros, después de haberles impedido ser consejeros de Compañías.

Creía el ex ministro que no era lícito acosar así a unos hombres a quienes nada inhumano se les ha probado y exponía que sería preferible cien veces que se les llevara a la barra y se castigara incluso con el fusilamiento a quienes fueran los culpables, pero se proclamase la honorabilidad y se rodeara de iguales prestigios que al resto de los ciudadanos a quienes no hubiesen cometido delito alguno.

Porque tal se van poniendo las cosas—añadía—que lo único que va a consentirnos es poner un puesto de pedir limosna.

Y tampoco eso—agregó un periodista— porque no se lo permitiría la Matritense de Madrid.

LA BOLSA

COTIZACIONES

INTERIOR..... 70'00

EXTERIOR..... 84'10

AMORTIZABLE 5 POR 100 94'50

AMORTIZABLE 4 POR 100 88'75

BANCO DE ESPAÑA..... 567'00

BANCO HIPOTECARIO... 000'00

BANCO RIO DE LA PLATA 212'00

TABACOS..... 241'00

EXPLOSIVOS..... 365'00

taiciones que estime convenientes, bien por medio de los gobernadores o de los delegados gubernativos que van a nombrarse.

Tampoco ningún régimen foral excluye a los que lo disfrutan de los reconocimientos que crea necesario efectuar el Directorio.

Toda dificultad en este sentido será vencida con equanimidad, pero con la energía que haga prevaler los fueros del Poder Público, que si quiere ver respetar sus derechos ha de hacer obedecer sus preeminencias.

Parece que esta nota obedece principalmente a lo tratado por los presidentes de las Diputaciones vascoas en su reunión de días pasados en relación con la designación de delegados gubernativos.

Las mujeres podrán votar.—El General Primo de Rivera recibió días pasados a una Comisión de Señoras, entregándole un mensaje de la Asociación Internacional para el Sufragio de la Mujer.

El general las escuchó con vivísimo interés, puede decirse que con gran complacencia, y le dió la satisfacción de oír de sus labios la declaración de que, en efecto, entraba en sus planes y propósitos la concesión del derecho de sufragio a las mujeres españolas.

El gremio de peluqueros.

El Directorio Militar, con fecha 19 de Octubre, ha dispuesto se abra una información pública del gremio, ante el Instituto de Reformas Sociales, para demostrar o contradecir la utilidad pública de la excoepción del desahuso dominical en favor de las peluquerías y barberías.

Los de Soria, han acordado informar el bienestar que reportaría la supresión del trabajo en domingo como ya está establecido en la mayor parte de las capitales de España y este acuerdo es probable empiece a regir desde el día 26 del actual.

Dependiente de Peluquería se necesita para la de MATIAS CUEVAS.

Fallecimiento.—Esta mañana falleció en Soria, la señora doña Cándida Verde, esposa de nuestro buen amigo Aquilino de la Iglesia.

A este, y a toda su familia, le enviamos nuestro sentido pésame.

Aviso.—Es de mucho interés para los señores contribuyentes industriales y profesionales la circular inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al 31 del pasado Octubre, donde se transcribe el Real Decreto de la Presidencia del Directorio, en el que se fija los plazos concedidos a los contribuyentes para la presentación de las declaraciones de Altas, siempre que no estuviesen sujetos con anterioridad a las resultas de expediente.

Un bando de la Alcaldía.

Ha publicado un notable bando sobre asistencia escolar el digno Sr. Alcalde de Soria; hora era de que se corrigiera la lamentable anomalía de la irregularidad a la asistencia de las Escuelas en esta ciudad y creemos que con los sanos consejos que el Alcalde de Soria da hoy en su bando a las familias que desquidan el sagrado deber de educar a sus hijos, se corre por las calles durante las horas de clase.

Felicitemos a nuestro estimado amigo Sr. Sanz Villa, Alcalde de Soria por su acertado bando pu-

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 EN SORIA Y PROVINCIAS  
 Seis meses 4 pesetas: Un año 7 50 pesetas  
 EN EL EXTRANJERO  
 Seis meses 8 pesetas: Un año 12 pesetas

**LA VOZ DE SORIA**  
 PERIODICO INDEPENDIENTE

**TARIFA DE PUBLICIDAD**  
 En primera plana de una a cinco líneas 2 pesetas.  
 En segunda plana, de una a cinco líneas 1'95 ptas.  
 Planas enteras y medias planas, comunicados y anuncios oficiales a precios convencionales.

Teléfonos: del Director, núm. 73 — imprenta núm 45 — Redacción e imprenta, Plaza Mayor, 14, bajo. — Dirección Telegráfica: «LA VOZ»

**IMPRENTA DE SUCESOR DE F. JODRA**

PLAZA MAYOR, NUM. 14.—SORIA

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordarios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones abonarés, etiquetas de envío, fd., para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos y cuantos trabajos Libros, folletos, revistas, etc. etc., se encarguen.

**Cooperativa Popular de Soria**

Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono, 136

Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 ptas. de 400 gramos a 1'30, 155 y 1'80

TARIFAS ESPECIALES

TOSTADOR AUTOMATICO — CAFES TOSTADOS AL DIA

**La Oriental**  
 Almacén de Coloniales al por mayor y menor.  
**Sucesor de P. Lorente**  
 Fábrica de Jabón y Chocolate.  
 Depósito de Alcohol desnaturalizado de 90°, en botellas precintadas de un litro.  
 Estudios 2 y 4—Teléfono 54, Soria.

**Fábrica de dulces**  
 Caramelos rellenos y macizos, grajeas y peladillas  
**E. MATEO**  
 Fábrica: Sanz del Río, 8.  
 Despacho: Canalejas, 49.  
 —Teléfono, 49.  
 SORIA

**FARMACIA Y LABORATORIO**  
 — DEL —  
**Dr. Carrascosa**  
 Droguería.—Agua mineral. Especialidades Farmacéuticas. Ortopedia.—Perfumería. Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.  
 Canalejas, 72. SORIA

**LA VENECIANA**  
 ZARAGOZA  
 Fábrica de Espejos, vidriera, artísticas de colores, vidrio y cristal.  
 Informes en Soria:  
**DOÑ JOSE VIGEN VILA**

**Zapateria Escalada**  
 Central: BURGO DE OSMÁ  
 Sucursales: en Soria, Canalejas, San Esteban, Ayllón y Gómara  
 Venta de toda clase de calzados construidos en sus talleres, arreglo de composturas con esmero y economía.  
 ¿Por qué la Zapateria ESCALADA es la que más vende dentro de su artículo? porque sus calzados son sólidos, económicos y legantes; visitable pues.  
 No olvidarse: Sucursal en Soria Canalejas,



**MAQUINAS DE ESCRIBIR "ERIKA"**  
 La preciosa máquina de viaje y oficina, de fama mundial  
**Pesa 3 kilos 800 gramos**  
 Es plegable. Sorprendentes adelantos. Posee todas las perfecciones de las máquinas de altos precios.  
 DELEGADO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA  
**OTTO STREITBERGER**  
 Apartado de Correos, 335—Barcelona.

**Banco HISPANO--AMERICANO**  
**MADRID**  
 CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS  
 SUCURSALES: ||  
 ALBACETE, ALCOY, ALICANTE, ANTEQUERA, BADAJOZ, BARCELONA, BILBAO, CACERES, CABRA, CADIZ, CALATAYUD, CARTAGENA, CASTELLON DE LA PLANA, CORDOBA, CORUÑA, EJECA DE LOS CABALLEROS, ESTELLA, FIGUERAS, GRANADA, HUELVA, HUESCA, JAEN, JATIVA, JEREZ DE LA FRONTERA, LAS PALMAS, LINARES, LOGROÑO, MAHON, MALAGA, MERIDA, MURCIA, OLOT, ORENSE, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, RONDA, SABADELL, SALAMANCA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SANTIAGO, SEVILLA, SORIA, TARRASA, TERUEL, TUDELA, VALDEPEÑAS, VALENCIA, VALLADOLID, VIGO, VILLAFRANCA DE PANABES Y ZARAGOZA.  
 Realiza dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas. Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos. Facilita giros, chequeos y cartas de crédito. Abre cuentas corrientes, con interés y sin él. Admite en sus Calas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

**LA MUTUAL VASCONGADA**  
 Sociedad popular española de ahorro y previsión.  
 Domicilio social: SAN SEBASTIAN  
**Cie. D'Assurances Generales**  
 Contra incendios y accidentes  
 Delegación general para España: ALARCON, 9, MADRID  
 Sub director en la provincia de ambas compañías  
**MARTIN G. JODRA, CANALEJAS, 37 Y 39, 2.º SORIA**

**ALMACENES DE LOZA Y CRISTAL**  
 DE  
**Angel Pérez Baraza**  
 Grandes existencias de loza de Sevilla, Manises y Talavera, inmenso surtido de vajilla moderna belga y alemana.—Explotación y clasificación general de primera materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas  
 Almacén: Carrera de Madrid, frente a la Estación  
 Despacho: Canalejas, 45, Teléfono 121.—SORIA

**Automóviles, camiones y camionetas**  
 DE LAS MEJORES MARCAS  
 PRECIOS DE FABRICA  
 Sin aumento alguno de precio se dan grandes facilidades de pago.  
**NO COMPRAR SIN CONSULTAR PRECIOS**  
**Simitrio Julio Bobo**  
 NAVA DEL REY (VALLADOLID)

**ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA**  
 Bachiller, Correos, Telégrafos, Con sabiduría, ingreso en las Academias Militares y Escuelas de Ingenieros. brillantes resultados en convocatorias Británicas.  
 Clases particulares de Matemáticas, Francés, etc. en grupos de cinco alumnos. Los alumnos pueden estudiar de tres a ocho. Clases especiales para señoritas.  
 Maestros con cuadro de profesores al Director.—DON HONORIO VAZQUEZ.—Plazuela de la Constitución 7 principal.

**LA INDUSTRIA CASTELLANA**  
 FÁBRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SUELO  
 — DE —  
**Nicanor Longares**  
 Participo a mi numerosa clientela que, habiendo recibido una gran partida de botellas y sifones los pedidos se harán puntualmente.  
**DESPACHO:**  
 ESTUDIOS, NUM. 2, SEGUNDO  
 TELÉFONO NÚMERO 108.—SORIA

Folleton de LA VOZ DE SORIA 21

**El amor de los amores**

Original de Ricardo León

Luego de mucho caminar vió con gozo, tras un calvo repecho, unos árboles amarillos y un pobre regato de aguas mansas y turbias que entre zarzas discurría. Rompieron el silencio trágico de la estepa los rumores de la avara linfa, y el caminante se acercó al arroyo, se arrodilló en el suelo y metió la boca en las aguas gelatinosas, que tales parecían de puro blandas y calientes.  
 ¡Tipo fuerte y extraño el del peregrino! Inspiraba, al mirarle, cierta repulsión. El pelo, azulado y greñudo, se encrespaba sobre las sienes, tapando el prominente occipital; los ojos grandes y de mirada torva se obscurecían más bajo el cerrado entrecejo; la nariz, algo encorvada, caía como el pico de

un águila sobre los recios bigotes, y la barba copiosa y revuelta que le cubría la parte inferior del rostro, no le bastaba a disimular el feo prognatismo de las mandíbulas. Tenía largos los brazos y las piernas, ancho y robusto el pecho, sólido y recio el tallo, medrada la estatura y nervioso el ademán. Vestía un traje de pana, un sombrero de campo, unas botas de cuero y un pañuelo de seda rojo anudado a la garganta.  
 Quien a deshora topase en la carretera con tan extraño personaje y acertara ver su ruda estampa y su adusto ceño, apretaría el paso, requiriendo en el cinto la faja o la pistola. Más parecía gitano, saltador o galeote, que tranquilo caminante, y más que varón de raza castellana un morazo de fiera catadura, como aquel tan descomunal que imaginó Don Quijote en la famosa venta de Maritones la bellaca.  
 Pero en todo caso el maltrato infiel debía de ser un moro de paz, pues luego de bañarse los mostachos en las calientes aguas del arroyo, se recostó en el suelo, y dando un fuerte suspiro,

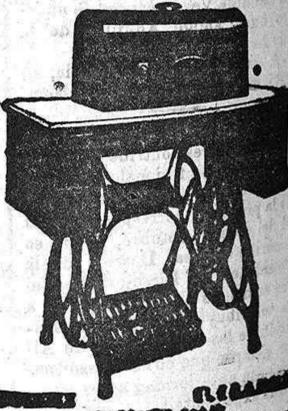
que a poco más gemido pareciera, metió el hirsuto rostro en las manazas, y allí le tuvo largo tiempo, como si llorase o durmiese. Ni sueño ni llanto fué, porque al descubrir los ojos los tenía secos y rutilantes como dos brasas. Limpióse el sudor de la frente con el pañuelo que en el cuello traía, y suspirando, con más pesadumbre que la vez primera, tomó el camino y continuó su ruta.  
 Al llegar más adelante salía de la carretera un atajo, que se internaba en los eriales, hacia unas peladas montañas arreboladas por el sol poniente. Detúvose allí el viajero, sin saber por cuál de ambos caminos enderezar sus pasos para llegar más pronto al término de sus fatigas, y sin ver quien le diese razón y guía en aquella tremenda soledad. No había, en cuanto alcanzaban los ojos a la redonda, ni un labrador, ni un zagalillo, ni un arriero, ni una aldea, ni una choza, ni señal de vivienda humana.

**EL BARATO**

Nuevo Comercio de TEJIDOS y PAQUETERIA DE

**RICARDO SANZ**

CABALLEROS 3.—(CASINO DE LA AMISTAD) ALMAZAN  
 La casa más acreditada y surtida en todos los artículos concernientes al ramo y la única que no admite competencia.  
 Especialidad en paños, retores, pañería, lanería, géneros para camisas, delanteros, vestidos, batas, blusas, colchones, jonas y estopas.  
 Pañolería, sés boinas, gorras, corsés, confecciones para caballero señora y niños. Géneros blancos y negros y de punto de todas clases  
 GRANDES NOVEDADES TODAS LAS TEMPORADAS  
 Antes de comprar no dejen de visitar esta casa en la seguridad de obtener una gran economía sus compras, e inmejorables artículos.  
**PRECIO FIJO**



**WERTHEIM**  
 Máquinas de coser y bordar  
 MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52 337. Mueble eclipse, patente 38.537.  
 Venta de estas máquinas y de hacer media piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.  
 Taller de reparaciones con toda garantía, en Burgo de Osmá.  
**SEÑOR ZAPATA**  
 Plaza Mayor n.º 6. Burgo de Osmá  
 Dirección General en España:  
 Aving. 9, Barcelona  
 Apartado de Correos 700